



## Diputadas y diputados del PAN presentan amparo contra la reforma al Poder Judicial, por vicios en torno al proceso legislativo: Héctor Saúl Téllez



El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) informó que las y los 71 diputadas y diputados de su grupo parlamentario presentaron ayer lunes un amparo contra la reforma al Poder Judicial, por vicios en torno al proceso legislativo.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación precisó que el juzgado Décimo Tercero de Circuito admitió este recurso, y se encuentran en espera de que en los próximos días se dé la resolución primaria, que sería posiblemente la suspensión de la aprobación y la publicación de dicha reforma.

“Estamos, obviamente, impugnando el proceso como tal de la creación de esta reforma”, ya que estos vicios se presentaron desde la propia convocatoria, el cambio a una sede alterna, tras los bloqueos en el recinto legislativo por parte de trabajadores del Poder Judicial.

Señaló que durante la sesión que se realizó en la unidad deportiva Magdalena Mixhuca, hubo graves faltas a los principios de certeza y al principio de legalidad, no se corroboró el quórum correspondiente en la sesión y no hubo un registro de asistencia

“Entonces, estamos impugnando el proceso y tratando de detener la aplicación de la reforma”, abundó.

Asimismo, hizo un exhorto al Instituto Nacional Electoral (INE) para que no continúe con el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros.

Téllez Hernández adelantó que la dirigencia nacional del PAN alista una acción de inconstitucionalidad contra esta reforma, así como otros recursos por diferentes vías en instancias nacionales.

Indicó que también buscan presentar una acción de inconstitucionalidad junto con el PRI y MC para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la suspensión de dicha reforma.

Reconoció que, aunque la oposición no alcanza el 33 por ciento que la ley mandata, apelarán al “derecho de las minorías”.

Resaltó que hasta el momento existen, por lo menos, siete suspensiones contra la reforma al Poder Judicial, de la cuales ninguna de ellas ha sido acatada por las autoridades responsables; “eso sienta un grave precedente en la República de desacato de las autoridades sobre una resolución de otro poder completamente autónomo como es el Poder Judicial”.

“Vamos a elevar todas nuestras solicitudes al ámbito internacional, porque el Estado mexicano no se puede sustraer de las obligaciones internacionales al firmar convenios y tratados en materia de derechos humanos y en materia de independencia y autonomía de un Poder Judicial. Creemos que estas cortes internacionales nos pueden dar veredictos sustanciosos que nos indiquen modificar la Constitución y restablecer el espíritu republicano”, abundó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-del-pan-presentan-amparo-contra-la-reforma-al-poder-judicial-por-vicios-en-torno-al-proceso-legislativo-hector-saul-tellez/>